

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 plás. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 4 de Abril de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

NÚM. 133.

CONTINÚAN LOS ATROPELLOS

El Poncio en funciones

Nada tan desvergonzado ni tan cínico como el acto realizado por el Poncio con que nos ha obsequiado el cacique neo-conservador de esta provincia, al explicar telegráficamente su conducta al ministro de la Gobernación.

Por sabido, olvidado tiene todo el mundo el procedimiento á que los modernos Sanchos apelan para procesar los Ayuntamientos que no se prestan á secundar sus intrigas y malas artes, para que el público, lo mismo que el Sr. Dato si obra de buena fe, se den por satisfechos con las explicaciones del gobernador de Orense.

Tan groseramente burda resulta la manifestación de que para nada ha intervenido en los procesamientos y que estos obedecen á denuncias á instancia de parte, que, si no nos causara indignación semejante desfachatez, sería cosa de soltar la carcajada.

Tales supércherías á nadie engañan. Aquí, lo mismo que en Ginzo, hay decidido empeño en derrotar las candidaturas liberales de D. Vicente Pérez, y D. Alvaro López Mora y, para conseguirlo, no se perdona medio alguno por reprobado y arbitrario que sea, ni el Poncio de Orense siente el menor escrúpulo aun cuando se pisoteen las leyes y sea preciso desacatar las órdenes del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación.

Públicamente se dice que el señor Bugallal, al presentar su candidatura por Ginzo y destituir los más importantes Ayuntamientos de aquel distrito, lo hace con el deliberado propósito de que los borregos encargados de representar la farsa electoral proporcionen las actas en blanco y regalar la credencial de diputado á un renegado tan ingrato como tornadizo.

También ha llegado hasta nosotros el rumor de que el obligado deudo de D. Gabino no se oculta para manifestar entre sus íntimos que le importa un bledo jugarse ¡claro! el puesto que ocupa, con tal de complacer á su primo, aun cuando sea saltando por encima de todas las conveniencias y haciendo caso omiso de las órdenes del ministro.

Pero aun cuando estos rumores no fueran fiel reflejo de la verdad, tarde se acuerda el arriesgado Poncio de lavarse las manos, como hizo Pilatos pretendiendo rehuir toda responsabilidad en la muerte de Jesús.

A nadie se oculta que si los denunciadores no contaran con la impunidad y el apoyo que se les presta en

determinados centros oficiales, no habría á estas horas un solo Ayuntamiento procesado, ni estaría ejerciendo funciones judiciales un sujeto calificado gráficamente de presidiable por un popular periódico madrileño.

Si el gobernador de Orense cree que con imitar á Pilatos ha conseguido engañar á la pública opinión y que esta le juzga limpio de toda culpa, se equivoca de medio á medio.

Todos sabemos que ejerce sus funciones de deudo y primo carnal del cacique neo-conservador, por más que esas funciones sean incompatibles con el cargo que desempeña, y aun cuando otra cosa se imagine, el lavatorio ha resultado completamente inútil y contraproducente, porque, ni aun usando el famoso jabón de los Principes del Congo, logrará convencernos de que juega con manos limpias.

La cuestión electoral

El Correo

Continúan los atropellos del gobernador de Orense en el distrito de Ginzo de Limia, á pesar de los telegramas que dicen los periódicos ministeriales se han dirigido á dicha provincia por los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, para que se respetasen sus famosas circulares, escritas, por lo visto, nada más que para ocupar un lugar en la *Gaceta*, no para ser cumplidas.

Véase el siguiente telegrama:

«Ginzo de Limia 29 (6 tarde.)

Un delegado del gobernador ha venido hoy para dar posesión á los concejales interinos. Á los Ayuntamientos de Sarreaus y Rairiz han ido otros delegados, acompañados de la Guardia civil.

Es de notar que para conseguir el auto de procesamiento de los citados Ayuntamientos se recusaron todos los jueces municipales y suplentes, hasta hallar uno que lo fué hace VEINTE AÑOS, y que se prestó á los deseos del gobernador.

Presentadas las denuncias, sin exigirse prueba alguna, ese juez decretó los procesamientos, y aunque los procesados entablaron recursos y el auto de procesamiento no es firme, se constituyen Ayuntamientos interinos.

Es el colmo de la arbitrariedad.

COLMENERO.

Es tan arbitrario y tan opuesto á lo que dicen los ministros lo que pasa en Orense y en el distrito de Ginzo de Limia, que no comprendemos como se tolera por el Sr. Silvela.

Y la responsabilidad del Sr. Silvela es tanto mayor cuanto que, puestos en su conocimiento estos atropel-

los, nada hace para ponerles coto, ó al menos no se conoce que lo haga. Porque el gobernador de Orense sigue impávido su campaña de arbitrariedades, lo que no sucedería si hubiese voluntad de impedirselo. ¡Cuánta sinceridad!

Otra circular del ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato ha dirigido á los gobernadores una nueva circular, con motivo de las quejas frecuentes que ha recibido de los candidatos protestando contra la intervención de varios alcaldes en los trabajos electorales, que sin el menor recato ponen su influencia oficial al servicio de los candidatos contrarios al Gobierno.

En dicha circular se encarga que en los casos que los alcaldes intervengan en dichos trabajos en favor de cualquier candidato, se aplique desde luego la ley, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Balance de El Correo

Mal efecto está causando lo que pasa en algunas provincias con la intervención de los jueces en la separación de los Ayuntamientos, y con los abusos evidentes de algunos alcaldes.

Por esto, sin duda, el Sr. Dato ha expedido una segunda circular de sinceridad electoral, que resulta un poco sarcástica, porque lo que hay que hacer cuando se quiere de veras evitar los abusos, es dejar cesante al gobernador á quien se le vayan los pies.

Lo que está pasando en Orense y en otras provincias con los Ayuntamientos, de fijo que no lo ignora el gobernador, como se puede asegurar que todo proceso en estas circunstancias obedece á fines electorales.

De modo, que pasa lo que pasa por culpa de los gobernadores, y por tanto, por culpa del Gobierno, que no lo corrige.

El Herald

Hemos recibido un nuevo telegrama de Orense, firmado por la redacción de EL MIÑO, en el cual se nos participa que se están tramitando denuncias contra cinco Ayuntamientos del distrito de la capital.

Añaden nuestros compañeros que se ha teleografiado al ministro de Gracia y Justicia.

La Correspondencia de España

El Sr. López Mora, candidato por el distrito de Ginzo de Limia, ha elevado una instancia al señor presidente del Consejo de ministros para que se sirva acordar:

1.º Que los procesos incoados en estos días contra varios Ayuntamientos, se declaren en suspenso hasta que termine el período electoral, que

es la doctrina del señor ministro de la Gobernación.

2.º Que los concejales que por virtud de estos procesos fueron suspendidos en sus cargos, sean reintegrados en los mismos hasta que, terminado el período electoral, se continúen los procesos incoados.

El Nacional

Director Nacional:

Continúan los atropellos en esta provincia. Se han presentado y están tramitándose cinco denuncias contra otros tantos Ayuntamientos del distrito de la capital.

La opinión pública está alarmada y ténense conflictos. Siguen igual procedimiento que en el distrito de Ginzo.

Se telegrafía al ministro de Gracia y Justicia y al fiscal del Supremo.

Redacción de EL MIÑO.

**

Si hemos de hablar sinceramente, parecemos que pierden el tiempo, así el candidato liberal como la redacción del periódico orensano, con sus reclamaciones.

El Sr. Silvela, el Sr. Durán y Bas, el señor fiscal del Supremo, contestarán sinceramente que ellos no pueden impedir la acción de los Tribunales de justicia que incoan esos procesos por virtud de denuncias que se les han presentado.

Con esto se salva la sinceridad, electoral, y aun puede el Gobierno alardear de su respeto á la independencia de los Tribunales.

Y por tales caminos marcha el flamante Gobierno que gachamos, á la extinción del caciquismo.

NADA

No ha pasado nada en la provincia de Orense tocante á las atrocidades y delitos que EL MIÑO viene denunciando, hace unos días con motivo de la próxima lucha electoral.

Así lo asegura un cínico simulando la mayor de las convicciones, siquiera no sea sino uno solamente quien lo asegure.

Nada, absolutamente nada ha sucedido aquí que sea capaz de alarmar á la opinión y, no obstante, un sujeto de muy malos antecedentes, tan malos que no ha mucho fué penado por robo, denuncia á todos los concejales y secretarios de de los ayuntamientos de Sarreaus, Rairiz y Ginzo por alteraciones en los repartos de territorial.

Y se recusa al juez, temiendo fundadamente que no se preste á consumir las tropelías pretendidas; y dándose aquél por recusado llegan las denuncias á la mano de D. Gerardo Morzena, padre del cacique conservador de Ginzo de Limia D. Emilio Morzena.

Y el juez de referencia procesa á los individuos denunciados el mismo día que se le entregaron las denuncias, sin duda para premiar la monumental cencerrada que sus propios deudos le proporcionaron hace tres meses.

Y ha procesado á dichos concejales fundándose en los siguientes sabrosos considerandos: «Considerando que de la certificación que se acompaña, expedida por la delegación de Ha-

cienda, resulta la existencia de hechos punibles castigados en el Código penal.» (De la certificación solo aparece que están alteradas varias cuotas de territorial en el reparto de 1898-99 comparado con el de 1897-98.)

«Considerando que según el Reglamento de 30 de Septiembre de 1885 á los ayuntamientos corresponde ocuparse anualmente en la formación del apéndice al amillaramiento, y por lo tanto decretar las alteraciones que las cuotas en el repartimiento de la contribución territorial, de donde se deduce que la Corporación denunciada ha tenido que decretar precisamente las alteraciones en la riqueza imponible que figura en la certificación que el denunciante aduce, y que por lo tanto existen indicios racionales de criminalidad por ahora tan solo contra los individuos denunciados,» vengo en declarar etcétera, (textual.)

Lo cual equivale á afirmar lo siguiente: Considerando que el asistir al enfermo el médico, y el sacerdote prestar los auxilios espirituales implica la existencia de hechos punibles.

Considerando que esto se lo imponen las leyes y la conciencia, vengo etc.

Es más: lo natural es suponer que delinque una corporación que no altera las cuotas de territorial de sus administrados comparadas con las de años anteriores, porque no cabe ni en la cabeza de ese cínico, que durante un año no haya una sola trasmisión de bienes en todo un término municipal.

Sin embargo aquí no ha pasado nada. Y se ha decretado el procesamiento de los secretarios de Sarreaus, Rairiz y Ginzo, apesar que el del primero de los citados ayuntamientos no era secretario cuando se confeccionaron los apéndices al amillaramiento de los ejercicios de 1897-98 y 1898-99.

Empero nada aconteció aquí que huela á injusticia, coacción electoral, atropello de los derechos individuales y políticos.

Y el mismo día que se decretaron los procesamientos estaban hechos los nombramientos de concejales interinos, de acuerdo con aquel celeberrimo juez.

Más nada hizo el gobernador civil ni en nada se ha metido, ni caciueó en cosa alguna.

Y envió un delegado suyo á cada ayuntamiento inmediatamente para dar posesión á los suyos, y, por cierto, acompañados todos de gran número de guardias civiles que abandonaron sus respectivos puestos por orden del gobernador para sembrar el espanto en los vecinos de aquellos ayuntamientos.

Tanto que la gente honrada de Sarreaus y Rairiz se preguntaba á qué obedecía aquel Jujo de guardia civil, y si era necesaria al candidato del gobernador para su futuro triunfo.

Y apesar de la Guardia civil, no ha sido posible en Sarreaus constituir ayuntamiento por no haber sino un concejal adicto al cacique conservador de la Limia.

Y el ayuntamiento de Sarreaus tuvo que funcionar con un solo concejal.

O no funcionar. Lo cual prueba el arraigo de los distintos candidatos ministeriales que la prensa hace sonar estos días.

Y la sinceridad electoral del gobernador que se apresuró... á no nombrar exconcejales liberales en Sarreaus, á trueque de no poder constituirse ayuntamiento.

Pero ¿esto qué significa?

¿Hay aquí atropello por ventura?

Y se sigue igual procedimiento en el distrito de Orense, y se recusa al juez de instrucción.

Y se procesa á dos corporaciones como las de Nogueira de Ramoin y Pereiro.

Y las procesa el juez municipal D. José Méndez, conservador muy significado; que no se inhibió, por conservar, sin duda la pureza de los principios.

Y todo esto lo ha hecho en una hora; y no queremos asegurar que sin leer los sumarios.

Pero ¿y esto qué supone?

No sabemos lo que supone en concreto.

Pero lo que sí sabemos es que nada supone que no sea honroso para el gobernador, para D. José Méndez, para D. Gerardo Morenza ni para Serafin Pedreira, penado por robo.

Nada absolutamente nada.

VARIEDADES

Contagio de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba

Mr. Maguier dice que sus observaciones le permiten asegurar, que muchas enfermedades de la barba y cuero cabelludo proceden del contacto de animales domésticos, como los perros y gatos.

Esta observación es importante porque confirma investigaciones anteriores que establecen de un modo indudable que ciertas tífis ó tricofitas, en los adultos y en los niños, reconocen un origen animal.

Estas tífis son, en efecto, de naturaleza va-

riable, y los hongos parásitos que las producen son múltiples. De ellos, se ha encontrado uno en las gallinas y algunos otros en el caballo y en la vaca.

La moral de esta enseñanza es inútil establecerla.

De la Region

La Coruña.

En la Cámara de Comercio de esta capital se ha recibido un oficio de la de Bilbao, participando que ésta, en su última sesión, ha designado á D. Basilio Paraiso y á D. Pablo Ruiz de Velasco, presidentes de las Cámaras de Zaragoza y Madrid, respectivamente, para el cargo de vocales de la Junta del comercio de exportación, creada en el Ministerio de Estado.

Han salido para Santiago el Sr. Vico y la señorita Valdivia, y algunos otros artistas de la compañía que el eminente actor dirige.

También salió para Vigo el Sr. Berges con la compañía de zarzuela de que es director.

Anteanoche á las nueve en el salón de sesiones de la Casa-Consulado, y bajo la presidencia del Alcalde, se efectuó la inauguración de las clases que, para dependientes de comercio, ha establecido, con feliz acuerdo el Colegio Pericial Mercantil de la Coruña.

El acto resultó lucidísimo, pues á él asistieron la asociación en pleno, y gran número de los alumnos matriculados.

El último mercado celebrado en el campo de la Leña, estuvo bastante más animado que los anteriores.

Se realizaron varias transacciones habiéndose cotizado el ferrado de maíz á 4'25 pesetas y el de habas blancas á 6.

Pontevedra.

Salió para la Coruña con objeto de posesionarse del cargo de oficial en las oficinas de Hacienda, el abogado de Cotovad, D. Aquilino Lois Barros.

Poco después de las nueve de la noche del jueves una de las velas prendió fuego en una de las cortinas que adornaban el monumento de la iglesia de San Bartolomé, quemándose todo el dosel, sin que ocurriera afortunadamente, cosa de mayor daño.

Salió para Madrid el catedrático de este Instituto D. Alejandro Colomina con objeto de formar tribunal en unas oposiciones.

La gran Prensa

El Correo

Las últimas campañas en Cuba y Filipinas, indudablemente acusan deficiencias lamentables en el orden militar; y en cuanto á la política propulsora del desvío de los naturales, hay que señalarla en errores históricos, algunos de los cuales señaló en la noche del sábado con sagacidad el Sr. Pi y Margall.

Con los procedimientos políticos y económicos que se han seguido, y con las flaquezas que están saliendo ahora á la superficie, se explica muy bien que nuestro dominio se haya venido al suelo como un castillo de naipes.

Tardía es la enseñanza; pero evidentemente demuestran los hechos que la arbitrariedad, la codicia y la intransigencia no fundan nada sólido, siendo solo poderosas para causar desconfianzas, odios, daños y catástrofes.

El Liberal

Comentando lo que sostiene la prensa ministerial propósito de elecciones, dice que, si puede afirmarse que en fuerza de abstenerse, ha llegado el Sr. Silvela hasta la impersonalidad, también es preciso reconocer que no ha faltado quien se encargase de personificar y hasta personalizar al Gobierno en dicha cuestión.

Trata luego de lo que los mismos ministeriales sostienen respecto á la necesidad en que habrán de hallarse las futuras Cortes de adoptar un tipo ó norma de Estado distinto totalmente del que ha existido hasta hoy, para concluir con la afirmación de que, en armonía con lo por él sostenido, quieranlo ó no los ministros, al reunirse las nuevas Cortes habremos entrado en pleno período constituyente.

La Correspondencia

Canta las alabanzas del Gobierno por la sinceridad electoral que se refleja en todos sus actos, desde que cogió las riendas del poder hasta la hora presente, y hasta llega á calificar

de pu'ible tanta pureza porque dice puede perjudicarle en el día de mañana.

Heraldo de Madrid

Hace una autobiografía completa del insigne escritor y hombre público D. Francisco Pi y Margall.

Dice de él que es el único político español que dice lo que piensa y hace lo que dice.

Según el articulista, que es Claudio Frollo, á Pi le sobra genio para ser lo que se llama un político práctico.

Pero ya que sus ideas no se realicen, debieran tenerse muy en cuenta para la marcha general de la política, de la cual se le tendría como maestro en cualquier otro país.

Extracta sucintamente el discurso pronunciado por el ilustre y venerable anciano en la Asociación de la Prensa, en el cual logró con unas cuantas frases condenar las causas pasadas y presentes de nuestros infortunios, y termina señalando el triste sarcasmo de que sea un viejo de setenta y tantos años el que aquí defiende y sostiene todos los ideales progresivos.

El Imparcial

Ocupándose de la significación é importancia que tiene la constitución de los tribunales de honor, hace una serie de consideraciones que sintetiza con el siguiente párrafo:

«Sea como quiera, lo que nosotros, con el oído atento á las palpitaciones de la opinión pública, podemos afirmar, es que pocas veces hemos notado mayor unanimidad en el elogio de un deseo semejante al que mueve hoy á oficiales y jefes, ávidos de que el ejército se purgue de elementos malsanos; que existe una lisonjera esperanza en que el noble espíritu de los más se sobreponga á las artes de los menos; que se confía mucho en los resultados fecundos de esa gallarda actitud; que la penetración de espíritu de la gran masa social y de la oficialidad del ejército, es por esa causa muy superior á la que ha habido desde hace algún tiempo, y que no amarán á la milicia ni á la patria quien procure, con mayor ó menor hipocresía, cortar esa generosa corriente.»

El País

Ocupase, como *El Imparcial*, *Correo Militar* y otros periódicos de la noche, de la significación de los tribunales de honor.

Censura que se trate de burlar la ley por medio de ellos, y dice:

«El procedimiento podrá ser muy cómodo para los acusados; pero no puede negarse que es poco conforme con lo que la justicia exige y las leyes ordenan. Si á todos los delincuentes se les abrieran caminos tan expeditos para burlar la acción de la ley, las cárceles resultarían completamente inútiles, y toda la complicadísima máquina de enjuiciar, podría quedar fuera de uso por inservible.

No, el duelo y el tribunal de honor son en realidad prolongación ó ampliación de los Tribunales de justicia, no cosas idénticas con que pueda fácilmente sustituirse.

Y atendiendo á esta consideración aún resulta más inexplicable el fenómeno que censuramos. Es evidente, en efecto, que al sustituir los Tribunales de honor, el legislador lo hizo temeroso de que el Código de Justicia Militar, no obstante su notoria rigidez, dejárase esquivar por quien sin ser delincuente, no fuera en absoluto intachable; es decir, que los Tribunales de honor se crearon para que el decoro profesional llegase á donde la ley no alcanzaba. De esto á lo que ahora se hace, hay una distancia inmensa.»

LA GACETA

Correspondiente al día 2 publica las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Autorizando á la Dirección general de la Deuda para que lleve á cabo el canje de inscripciones nominativas transferibles é intransferibles, cuidando de que tengan cancelados sus intereses hasta el vencimiento de 1.º de Abril.

Fomento.—Clasificación de las Escuelas Normales y estableciendo el procedimiento para su creación ó elevación de categoría:

«Artículo 1.º A los efectos del real decreto de 23 de Septiembre de 1898, se declaran únicas Escuelas Normales Centrales las dos de Madrid; superiores las Escuelas Normales de Maestros de Alicante, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Granada, Huesca, Jaen, León, Murcia Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid; y las de Maestras de Alicante, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valencia y Valladolid.

Art. 2.º A los mismos efectos, se declaran elementales las Escuelas Normales de maestros de Alava, Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Las Palmas, La Laguna, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara,

Huelva, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Navarra, Orense, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Vizcaya, Zamora y Zaragoza; y las de maestras de Alava, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Las Palmas (Canarias), Ciudad-Real, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Murcia, Navarra, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Art. 3.º Hasta que en el distrito universitario de Zaragoza se establezca con las condiciones legales alguna Escuela Normal superior de estudios y obtener el título de superior, acudirán á la Normal superior de Maestras de Valladolid si pertenecen á las provincias de Logroño, Navarra ó Soria, y á la de Barcelona las de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Art. 4.º Las Diputaciones provinciales que deseen crear alguna nueva Escuela Normal ó elevar la categoría de las existentes, podrán en todo tiempo incoar el oportuno expediente en el Ministerio de Fomento, siempre que acepten legalmente el compromiso de ingresar en las Cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto, conforme á las plantillas que acompañan á la real orden de 15 de Octubre de 1898.»

Notas de Sociedad

En el Liceo.

La reunión que en la noche del domingo último se celebró en el amplio salón de baile del Liceo estuvo muy concurrida y animada, viéndose allí las más bellas señoritas orensanas dispuestas á celebrar de la manera más grata posible la Resurrección del Salvador, después de haber rendido culto durante la Cuaresma y los días de Semana Santa á sus creencias religiosas.

Imposible nos sería citar nombres; pero sí diremos que todas lucieron su distinción y hermosura haciendo sentir la mágica influencia de sus lindos ojos y de su belleza á los jóvenes que tuvieron la dicha de admirarlas durante tan agradable velada.

En el Circulo Republicano.

Como habíamos anunciado, se celebró con inusitada animación el domingo de Pascua un baile en la floreciente sociedad republicana de esta capital.

La Junta directiva, no perdonando medio para obsequiar á las familias de los socios, ha embellecido el local que ocupa dicho Circulo como no era dable imaginar, supuestos los recursos de que se disponen en Orense.

El patio de la sociedad y la amplia escalera estaban adornados profusamente con hermosos tiestos de exóticas plantas.

El alumbrado en los salones, radiante; la alfombra roja dábales un aspecto rico de gran *soirée*; la perspectiva del conjunto por todos conceptos brillantísimos.

A las diez comenzaban á invadirse los salones de elegantes y bellas jóvenes, siendo galantemente obsequiadas por el elemento joven de dicha sociedad con preciosos *bouquets* adornados con cintas rojas que decían en caracteres impresos, «Circulo Republicano, 2 de Abril de 1899», cintas con las que se ataviaban las jóvenes, lo cual daba al salón un primoroso aspecto.

Cuando el baile había llegado al período de mayor brillantez, los señores de la Junta directiva trataron de obsequiar al sexo bello con un espléndido *lunch* servido por ellos mismos entretanto la orquesta ejecutaba *La Marsellesa*, á petición de algunos socios, que ha sido recibida con grandes explosiones de entusiasmo, hasta el punto de ser repetida varias veces.

Todo el local que ocupa la sociedad resultaba chico para contener tanta concurrencia.

La fiesta terminó á la madrugada. Bien puede estar satisfecha la Junta directiva del éxito obtenido el domingo último, siquiera á él se haya hecho acreedora por sus esfuerzos y sus inteligentes disposiciones á fin de que el baile que reseñamos no tuviese precedentes, al menos desde hace muchos años, en las expansiones de la sociedad orensana.

CARTERA LOCAL

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros

queridos amigos los diputados D. Ricardo Alvarez, D. Modesto Varela y D. Vicente Pazos.

A los movilizados que deseen regresar con pasaje gratis á Cuba se les ha concedido una ampliación hasta el mes de Junio.

A los voluntarios que desde la Argentina fueron á Cuba á pelear por España se les concede de plazo para regresar á Buenos Aires hasta el próximo Septiembre.

No satisfechos los que aquí dirigen la farsa electoral con los atropellos é ilegalidades ejecutadas en el distrito de Ginzo, ayer han dado principio á la serie de procesamientos que tienen en carterá para combatir la legítima é indiscutible influencia del candidato por Orense nuestro querido amigo D. Vicente Pérez.

Recusado sin causa justificada el juez de instrucción de Orense y pasadas las denuncias presentadas contra los ayuntamientos de Nogueira y Pereiro de Aguiar al juez municipal, satélite de quinto orden del cacique conservador, fueron en el acto decretados los procesamientos, sin duda ni vacilaciones y cual si se pretendiera hacer gala de adulación completa de voluntad y de criterio ante el capricho de su dueño y señor.

Continúa, pues, la racha de escándalos y atropellos sin que tales demasías nos hagan ceder un ápice en nuestros derechos, ni toleremos que se burle la ley del sufragio.

Conste así á los desatentados escribas y fariseos que se consagran á urdir denuncias y procesamientos.

Por D. Pedro Martínez Fernández, de esta capital, se ha solicitado la concesión de treinta pertenencias de mineral Wolfran, con el nombre de Guadalupe, en el pueblo de Magros, término municipal de Beariz.

Ayer celebró sesión la Excm. Diputación provincial, bajo la presidencia de D. Manuel Enriquez, con objeto de discutir y aprobar el presupuesto adicional.

Hoy tendrá lugar la segunda sesión.

En real orden del Ministerio de la Guerra se recuerda á los jefes y oficiales del ejército que están en el deber de llenar los padrones que los encargados de la expendición de cédulas personales reparten á domicilio, así como de proveerse de las mencionadas cédulas no solo para sí, sino para sus familias y criados, por conducto de los habilitados, á quienes las pedirán oportunamente, circunstancia que harán constar en los padrones para evitar la expedición duplicada de dichos documentos y los perjuicios consiguientes.

Se le ha concedido la vuelta al servicio activo, al teniente coronel de caballería y gobernador civil que fué de esta provincia, nuestro querido amigo D. José de la Guardia.

La desgracia que aflige estos días al director de *El Eco* nos veda contestar como se merece á algunos insidiosos sultos que en sus columnas inserta.

Sabemos que no nos ha de agradecer nuestra correcta actitud. No nos importa.

No debemos al público que es el llamado á juzgar nuestro proceder y el suyo en estos días para él de verdadera angustia y sufrimiento.

Hemos recibido repetidas quejas de nuestros suscriptores de Ventas de la Barrera y Calvos. Al señor administrador de esta principal las hacemos llegar para que se sirva imponer el debido correctivo al carter de las Ventas y al peatón de Ginzo á Calvos de Randín.

He aquí las fechas en que terminan los plazos para presentar instancias solicitando las Escuelas vacantes últimamente anunciadas: para las oposiciones, el 3 de Abril; para el concurso de ascenso, el 17 de idem, y para el concurso único, el 26 del mismo.

Ha regresado de Madrid el presidente de esta Cámara de Comercio D. Francisco Villanueva.

Ha sido nombrado secretario de la explotación del ferrocarril de Orense á Vigo, D. José María Arce en la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Marsell.

El próximo día 6 llegarán á esta capital numerosas comisiones de todos los Ayuntamientos del distrito de Trives con objeto de recibir y saludar al candidato tetuanista nuestro querido amigo el conde del Moral de Calatrava.

Desde el sábado, que se han reanudado las funciones del teatro *Guignol*, se ve favorecido el elegante café de *La Unión* por numerosa y escogida concurrencia, ansiosa de ver y aplaudir

el popular *Dño de la Africana*, que cada noche obtiene mayor éxito.

Ha inaugurado sus tareas en el teatro de Vigo la compañía de zarzuela del Sr. Berges con la aplaudida obra de Ramos Carrión y Chapi *La Tempestad*.

Notas municipales.

Reses sacrificadas en el macelo público:

Día 2.—Vacas 1, terneras 9.

Desechada una vaca.

Día 3.—Vacas 2, terneras 12.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Celanova.—Contra José Pérez, por robo. Verin.—Contra José Vega y otro, por lesiones.

Orense.—Contra Basilio do Muro, por idem.

Idem.—Por hurto.

Idem.—Por muerte casual.

Allariz.—Por idem.

Le han sido hurtadas á Andrés González, de Caldas de Partovia, 50 pesetas y tres cobertores.

El que hubiese hallado una pulsera de oro que se ha extraviado el Jueves Santo desde el convento de San Francisco hasta la capilla de las Mercedes, tenga la bondad de entregarla en el comercio de D. Camilo Rodríguez y compañía, Progreso, núm. 36, donde se le gratificará el hallazgo.

A los tenedores de Cubas, emisiones de 1886 y 1890

El delegado del Banco Hispano Colonial en esta capital, Sr. Fuentes Pérez, ha recibido ayer el siguiente telegrama del director general de aquella sociedad. *«Hoy ordenamos pago cupones Cubas ambas emisiones. Rogamos dente publicación.»*

El tintorero Benjamin Destar se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

En el establecimiento de José María Rodríguez, Progreso y esquina á la calle de Alba, se vende alpiste á cinco reales cuarta arroba.

También se expenden latas de salmón, bonito, congrio, angulas, besugo y de otras clases.

El Liberal

En el folletín del popular periódico madrileño han empezado á publicarse las **MEMORIAS INTIMAS** del teniente general don Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigortía.

Todo el que se suscriba á *El Liberal* por un trimestre, recibirá gratis los cinco primeros folletines.

El Colegio de San Ignacio de Loyola, que tan brillantes resultados está dando en la enseñanza de la niñez, se ha trasladado de la plaza de la Leña, donde se había establecido, á la calle del Instituto, núm. 44, (frente á la estatua del Padre Feijóo).

Sus profesores admiten alumnos internos y también dan clase por la noche.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 3, 10 n.

Harmonías ministeriales

Acentúase las diferencias entre los ministros de Hacienda, Guerra y Marina con motivo de la confección de presupuestos.

Los Sres. Polavieja é Imaz niegan se á realizar economías en sus respectivos departamentos contrariando los propósitos del Sr. Villaverde.

Generales de viaje

Han salido para Coruña y Cartagena, respectivamente, los generales Lachambre y Cámara.

Este último tomará de nuevo el mando de la escuadra de instrucción para practicar las maniobras acordadas con el ministro de Marina.

Cuestiones militares

Una comisión de generales ha oído al *Capitán Verdades*, acordando emitir dictámen solicitando del ministro de la Guerra que se forme un tribunal de honor para juzgar la conducta del general Tejeiro en Filipinas.

Madrid 3, 12 n.

Noticias de Filipinas

Telegramas de Hong-Kong aseguran que los hospitales de Manila se hallan invadidos por soldados americanos heridos y enfermos por efecto del clima.

En los últimos combates tuvieron los yankees numerosas bajas que han causado en las tropas verdadero desaliento, haciendo difícil la situación del general Ottis.

Una partida insurrecta

En las inmediaciones de Manila se ha presentado una partida de 4.000 filipinos.

Esta noticia ha causado penosa impresión en el Gobierno de Washington, que creía libre de insurrectos toda la provincia, por haberlo asegurado así el general Lawton.

Situación de los americanos

Comunican de New-York que el general Ottis se ve imposibilitado de continuar las operaciones, no solo por haber empezado la época de las lluvias, sino por carecer de fuerzas suficientes para avanzar.

Todas las tropas de que disponen son necesarias para conservar expedita la comunicación entre Malolos y Manila.

La escuadra rusa en Oriente

El Almirantazgo ruso ha dispuesto que la escuadra que opera en los mares de China sea reforzada con cuatro acorazados.

Esta medida por parte de Rusia ha producido la consiguiente alarma entre las naciones que aspiran á la supremacía en el comercio del extremo Oriente.

Madrid 4, 1 m.

Tetuan y Silvela

En los círculos políticos ha corrido la versión de que se había roto la inteligencia que reinaba entre los señores Tetuan y Silvela por cuestiones electorales.

A última hora se ha desmentido la noticia por los amigos del exministro de Estado y por los del jefe del Gobierno.

Sinceridad electoral

Son comentadas las quejas de los candidatos de oposición contra las arbitrariedades de los gobernadores y caciques.

Los periódicos censuran al Gobierno por haber publicado circulares que no se cumplen y no obrar con energía destituyendo á los funcionarios que infringen la ley electoral.

Ultima hora

Dícese que los generales se han reunido en el domicilio del señor marqués de Ahumada con objeto de oír los descargos del general Tejeiro.

El *Capitán Verdades* continúa denunciando en *El Nacional* los abusos é inmoralidades cometidas en la campaña de Filipinas.

El Gobierno filipino

Telegrafían de Londres que los norteamericanos no saben adonde se ha trasladado el gobierno filipino y que desconocen los proyectos de

Aguinaldo, pues internados como se hallan, carecen de noticias de los movimientos del enemigo.

Temiendo un ataque imprevisto, los yankees ejercen incesante vigilancia.

Cultos

Santos de hoy

Julián y Isidoro.

Santos de mañana

Pompeyo y Vicente Ferrer.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

| | | Cambios medios |
|--|-----------------|----------------|
| 4 por 100 interior | Titulos grandes | 65'10 por 100 |
| | Idem pequeños | 66'55 |
| 4 por 100 exterior | Idem grandes | 72'50 |
| | Idem pequeños | 72'50 |
| Idem amortizable | Idem grandes | 73'40 |
| | Idem pequeños | 73'45 |
| Billetes de Cuba 1886 | | 67'10 |
| Idem 1890 | | 58'20 |
| Obligaciones de Aduanas al 5 por 100 | | 93'50 |
| Idem de Filipinas al 5 por 100 | | 76'25 |
| Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 | | 105'75 |
| Idem id. id. al 4 por 100 | | 99'80 |
| Acciones del Banco de España | | 407'50 |
| Idem de la Tabacalera | | 263'00 |

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

| | |
|---------------------|-------|
| Paris, á la vista | 48'75 |
| » á 8 d/v | 00'00 |
| Londres, á la vista | 29'95 |
| » á 8 d/v | 00'00 |
| » á 90 d/v | 00'00 |

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

| | |
|---------------------------|-------|
| Paris, 4 por 100 exterior | 00'00 |
| Londres, 4 por 100 | 00'00 |

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

Banco Hispano-Colonial

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, emisiones de 1886 y 1890.

ANUNCIO

Venciendo el 1.º de Abril próximo el cupón núm. 51 de los *Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y el cupón núm. 34 de los de la emisión de 1890, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y el Banco de Castilla; en provincias, en casa de los correspondientes, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1893, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los comisionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Barcelona 28 de Marzo de 1899.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

Representante en Orense: D. Juan Fuentes Pérez, Instituto, 4, principal.

Horas de oficina: De diez á dos.

Subasta voluntaria

El día 1.º de Abril próximo, y hora de doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho del procurador D. Constantino López Castro, Paz, 24, la venta de una casa de nueva construcción con su patio y fuente de agua, sita frente á la entrada de la Estación del ferrocarril. Se halla libre de renta, y acerca del precio y documentación informará D. Pedro Hermita, habitante en la misma casa.

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

ZAPATERÍA Y ALMACÉN DE CALZADO

DE LA

Viuda de Ramón García Sueiro

Unica casa con representación exclusiva para la venta en esta provincia, de las tan acreditadas máquinas de coser

SEIDEL Y NAUMAN.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

En este antiguo Establecimiento cuyo crédito, consolidado en el transcurso de tantos años, no necesita encarecerse, se confecciona toda clase de calzado con la perfección, prontitud y esmero que es costumbre en esta casa, y con una economía en los precios que puede competir con los más afamados establecimientos de Galicia.

En la misma casa encontrará el público un completísimo surtido en géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Máquinas de coser SEIDEL

Estas máquinas, que tan general aceptación y preferencia han alcanzado por su solidez, perfección y baratura, que las hace competir ventajosamente con las de todos los sistemas conocidos, se venden en este Establecimiento, garantizadas, y con todos los accesorios necesarios, pudiendo el comprador surtirse en cualquier tiempo de las piezas para las mismas que necesite y sean reemplazables, reparándose, además, con prontitud cualquiera avería sufrida, siempre que sea susceptible de recomposición.

Gran surtido en agujas y carretes de hilo de todos colores.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

Se vende papel para empaquetar

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor Rodhen de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada abeto cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

LA COMPANIA FABRIL "SINGERA"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

¡La más alta Recomendación!

Salón-Peluquería DE EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.

| | |
|----------------------|-----------------|
| Capital social..... | Pts. 10.000.000 |
| Reservas..... | » 10.890 |
| Primas á recibir.... | » 78.268.395 |

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 48

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

y Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Cofacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PACHECO
FOTOGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS, participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parraguiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo. J. PACHECO Fotógrafo.

NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9